



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

SECCION RECURSOS HUMANOS

DECRETO 1819 /

VALLENAR,

13 JUN. 2016

REF.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIO
SR. GONZALO RODRIGO RODRIGUEZ VALENZUELA

VISTOS

1. La Necesidad de contratar un Servicio para la reparación Apoyo en pintura establecimiento Capitán Rafael Torreblanca junto a equipo docente, apoderados y alumnos en el desarrollo de la línea Cuido mi Escuela.
2. Resolución N° 1600 del 06 de Noviembre del 2008.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la Ilustre Municipalidad de Vallenar que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
4. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° **APRUEBASE** el contrato a honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y la persona que se individualiza, y para los efectos de realizar lo que se indica.

NOMBRE	:	GONZALO RODRIGO RODRIGUEZ VALENZUELA
RUT	:	12.403.852-9
CARGO	:	MONITOR EN PINTURA
ESTABLECIMIENTO	:	GREGORIO CASTILLO MARIN
VALOR CONTRATO	:	4.600.000 (Cuatro millones seiscientos mil pesos)
DESDE	:	09 DE MAYO DEL 2016
HASTA	:	31 DE MAYO DEL 2016
IMPUTACION	:	GASTOS EDUCACION

2° Se dicta con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.

3° Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte del presente Decreto.

4° Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya a lugar.

5° Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

➤ FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



OSCAR TAPIA VERA
JEFE DAEM (S)

DISTRIBUCION.

- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección Control I. Municipalidad
- Sección Finanzas DAEM
- Interesado
- Archivo Sección Personal p.
- NFR/ OTV/CDH/ mesc-